

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 1 de 15	

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
B.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	4
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	5
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	6
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	9
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	9
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	11
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	12
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	12
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.....	13
I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.	13
II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.....	14
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	15

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 2 de 15	

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La FP Básica tiene como finalidad cubrir las necesidades específicas de aquellos alumnos que hayan abandonado la enseñanza reglada sin haber conseguido los objetivos previstos en la ESO o que presenten necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta que hayan impedido la consecución de dichos estudios secundarios.

El módulo profesional de Orientación Laboral tiene la finalidad de formar al alumnado para familiarizarlo con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo.

Se tratará de favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumnado participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Por ello se tratarán de conseguir con el módulo los siguientes objetivos:

- Desarrollar capacidades y destrezas suficientes para que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1, de acuerdo con el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria acorde con sus posibilidades y expectativas personales.
- Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social, y profesional satisfactorio, así como el acometer la búsqueda activa de empleo y la promoción personal mediante un aprendizaje autónomo.
- Conseguir que los alumnos se consideren a sí mismos como personas valiosas capaces de aprender y trabajar como los demás.
- Posibilitar su experiencia y formación en centros de trabajo como personas responsables, poseedoras de actitudes y hábitos, tanto de seguridad laboral como de respeto con el medio ambiente, en el desempeño real de su cualificación profesional.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 3 de 15

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

B.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos mínimos en condiciones de normalidad son los que aparecen resaltados. Los contenidos en rojo son imprescindibles incluso en situaciones excepcionales

CONTENDIOS TRANSVERSALES TRABAJADOS DURANTE EL CURSO: TRABAJO EN EQUIPO

- **Ventajas del trabajo en equipo**
- Diversidad de roles
- Tipos de equipos

UNIDAD 1: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

- **Aptitudes y actitudes demandas en el trabajo**
- **Autoconocimiento**
- **Búsqueda de empleo en España**
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa
- **Curriculum vitae**
- **Carta de presentación**
- **Entrevista de trabajo**
- **El empleo en el sector público**
- Viveros de empresa
- Cultura emprendedora
- **La Idea de negocio**
- **Itinerarios formativos relacionados con su sector profesional**
 - o **FP del sistema educativo**
 - o FP para el empleo

UNIDAD 2: LA RELACIÓN LABORAL

- **Contenido del contrato.**
- **Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo**
- **La ordenación del tiempo de trabajo**
- **Características principales de los tipos de contratos más frecuentes.**
- **Concepto de convenio colectivo**
- **Contenido de los convenios colectivos**
- **Conceptos salariales**
- **Apartados de la nómina**
- Diferencias entre modificación, suspensión y extinción del contrato
- **Causas de extinción del contrato**
- Funciones y actividades de los sindicatos y las organizaciones empresariales

UNIDAD 3: LA SEGURIDAD SOCIAL

- **La obligación de cotizar**
- **Prestaciones de la seguridad social**

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 4 de 15	

B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos se impartirán en el orden que figura en la siguiente tabla, dedicándose a cada unidad las sesiones que figuran en la misma.

Se prevé que las unidad 1 se impartan en la primera evaluación y las otras dos en la segunda

Los contenidos correspondientes a trabajo en equipo se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso en distintas actividades incluidas en las otras tres unidades.

UNIDAD	SESIONES
UNIDAD 1: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	13
UNIDAD 2: LA RELACIÓN LABORAL	13
UNIDAD 3: LA SEGURIDAD SOCIAL	3
TOTAL SESIONES	29

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 5 de 15	

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

- La actividad docente tendrá un enfoque globalizador que nos permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales.
- Se plantearán actividades con carácter motivador en las que se favorezca la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo del alumnado. También se fomentará la creación de situaciones de aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos, con el objeto de que el alumno o alumna sea capaz de construir su propio punto de vista sobre cualquier aspecto de la actualidad, recurriendo a la amplia variedad de fuentes de información.
- Se procurará que los aprendizajes tengan validez y aplicación a situaciones concretas de la vida real exterior.
- Se dará prioridad a los aprendizajes comprensivos sobre los memorizados de forma mecánica. No obstante, este principio no supone prescindir de la memoria como principio metodológico, indispensable para la retención de determinados aprendizajes.
- La adquisición de conocimientos permitirá al alumnado el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan la adquisición de otros conocimientos.
- Se fomentará la relación entre estudiantes y profesor/estudiantes, utilizando el diálogo y la discusión para observar la diversidad de opiniones, aprendiendo a elaborar las suyas propias razonadas, así como a escuchar, comprender y aceptar las ajenas.

Atendiendo a los principios anteriores, el desarrollo de las clases se basará en una pequeña introducción inicial por parte del profesor, para que posteriormente los alumnos realicen una o varias actividades, que servirán al mismo tiempo de aprendizaje como de evaluación. Se alternarán actividades individuales con actividades en equipo.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 6 de 15

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación señalados en **negrita** son los criterios mínimos que hay que superar para que se entienda alcanzado cada resultado de aprendizaje (R.A) que aparece a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Criterios de evaluación
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.</p> <p>d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>e) Se han previsto alternativas de autoempleo.</p> <p>f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias	<p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.</p>
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales	<p>a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.</p> <p>b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.</p> <p>c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.</p> <p>e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad</p> <p>f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.</p>
4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social	<p>a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos</p> <p>b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.</p>

- Cada criterio de evaluación se medirá a través de una o varias tareas. En algún caso una tarea podrá servir para valorar varios criterios de evaluación.
- Cada tarea será calificada de 0 a 4 según el nivel con el que se alcance el criterio de evaluación que se mida, -calificándose con 0 cuando no se haya entregado la tarea.
- Cuando una tarea haya sido calificada con 0 o con 1 deberá repetirse. En tal caso y si se alcanzase un nivel de logro superior al mínimo requerido, se calificaría con un 2.
- El nivel de logro obtenido para cada tarea se multiplicará por la ponderación del mismo. (La ponderación de todas las tareas es 1. Cuando una tarea tenga una ponderación distinta se indicará al entregar la tarea.)

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 7 de 15	

- Se sumarán todos los resultados anteriores. La suma obtenida se dividirá por la máxima puntuación que pudiera obtenerse y se multiplicará por 10.
- Para aprobar será necesario cumplir los siguientes requisitos:
 - o obtener al menos una media de 5 sobre 10
 - o obtener un 2 sobre 4 en al menos el 70% de las tareas,
 - o obtener un 2 sobre 4 en todas y cada una de las tareas asociadas a los criterios de evaluación mínimos.
- La calificación de la primera evaluación incluirá la media de las tareas realizadas en el periodo de esa evaluación. La calificación de la evaluación final comprenderá todas las tareas realizadas en el curso

Además, para verificar que se alcanzan los resultados de aprendizaje 2 y 3 se añaden además los siguientes criterios de evaluación:

- a) **Asiste a clase puntualmente**
- b) **Se comporta en clase con una actitud responsable**

Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de la formación básica y que son las siguientes:

Las siguientes conductas, podrán ser razón de incidencia:

1. **Usar el móvil** durante el desarrollo de las clases siempre y cuando no sea petición explícita del profesorado.
2. Las **faltas de respeto** como contestar al profesorado, no obedecer, insultos, vejaciones, amenazas...
3. Será considerada conducta contraria a la convivencia, **interrumpir el correcto orden de las clases** de manera continuada.
4. Las **faltas de respeto** y comentarios racistas y xenófobos hacia el resto de sus compañeros.
5. Los **robos de material**.
6. Las **agresiones físicas y verbales** tanto a los compañeros/as como al profesorado.
7. No se permite **comer y beber** dentro del aula y del taller.
8. No se permite al alumnado **salir de la clase** antes de que finalice el periodo lectivo.
9. Queda prohibido el **uso de gorras y capuchas** dentro de clase.
10. El idioma que se deberá utilizar en clase es el **castellano** y/o el inglés a petición del profesorado.
11. El alumnado que llega a tarde a clase recibirá una penalización de **retraso (menos de 3 minutos) o falta (más de 3 minutos)**
12. El alumnado **no deberá levantarse de su pupitre** salvo que el profesor/a lo requiera para alguna actividad en concreto.
13. El alumnado deberá traer los materiales necesarios para poder realizar las actividades que mande el profesor y **cuidar el material** del aula y taller que sea común.
14. Durante la realización de las prácticas en el taller, **es obligatorio utilizar en todo momento las EPIS**.
15. **EL PROFESORADO PODRÁ AÑADIR O MODIFICAR LAS NORMAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO, AL SER LA FIGURA DE AUTORIDAD DEL AULA.**

El incumplimiento de estas normas de comportamiento supone la no consecución de los criterios de evaluación de asistencia, puntualidad y actitud responsable y se penalizarán en la calificación de la siguiente manera:

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 8 de 15	

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1ª evaluación:

Horas faltadas sin justificar	Penalización en la primera evaluación
1 horas	1 punto
2 horas	2 puntos
3 horas	SUSPENSO

Evaluación final

Dado que la calificación final debe incluir la de todo el curso, se tendrán en cuenta para la misma también las faltas de la primera evaluación.

Horas faltadas sin justificar en la segunda evaluación	Penalización en la calificación final	Horas que se faltaron en la primera evaluación	Penalización en la calificación final
1 horas	1 punto	1 hora	0,5 puntos
2 horas	2 puntos	2 horas	1 punto
3 horas	3 puntos	3 horas o más	1,5 puntos
4 o más horas	SUSPENSO		

ACTITUD El incumplimiento de las normas de conducta será penalizado de la siguiente forma:

Evaluación primera

Partes de incidencia en una	Penalización en la evaluación
1 parte	2 puntos
2 partes	4 puntos
3 partes	SUSPENSO

Evaluación final

Penalización según número de partes	Partes de incidencia en la segunda evaluación			
	0	1	2	3
Partes de incidencia en la primera evaluación	0	2	4	SUSPENSO
1	1	2	4	SUSPENSO
2	2	4	4	SUSPENSO
3	3	4	SUSPENSO	SUSPENSO

Si la aplicación de la penalización por incidencias en la primera evaluación hiciese que la nota final fuese inferior a 5 por esos partes, y no tuviera ninguno en la primera la calificación final sería de 5.

SEGUNDA CONVOCATORIA DE JUNIO

A. Alumnado que haya suspendido las tareas y no haya tenido penalizaciones por actitud o asistencia

A1 Si desea mantener la calificación de las tareas aprobadas:

Mantendrá la calificación de las tareas aprobadas. Deberá entregar todas aquellas tareas que fueron calificadas con menos de 2, además de otras tareas relacionadas con los mismos contenidos que las primeras. La calificación será la resultante de hacer la media de todas las tareas del curso.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 9 de 15	

A2 Si renuncia a la calificación de las tareas que haya aprobado durante el curso

Tendrá derecho a realizar un examen global del curso, en cuyo caso su calificación de la segunda convocatoria coincidirá con la de este examen.

- B. Alumnado que hubiese aprobado las tareas, pero que haya suspendido por actitud o inasistencia. Deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación, realizar las tareas que se le indiquen en esos días, además de realizar un examen sobre la totalidad de los contenidos del curso.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Para obtener una calificación positiva del módulo deben alcanzarse todos resultados de aprendizaje previstos por el currículo y que son los siguientes:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se realizará básicamente a través de las actividades o tareas realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta la observación de la actitud, la asistencia y la puntualidad. Excepcionalmente se emplearán exámenes en la segunda convocatoria.

ACTIVIDADES O TAREAS

Las actividades podrán ser individuales o grupales.

Para cada actividad se fijará una fecha de entrega. Quien no haya entregado la actividad en fecha o a quien se le haya calificado con 0 ó 1, deberá entregarla en la fecha de recuperación que se establezca para las tareas. En tal caso ya no podrá ser calificada con 4.

EXÁMENES

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos.

Los criterios de calificación de cada examen, o como mínimo, la puntuación dada a cada pregunta, figurarán siempre escritos en el propio examen.

OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Relacionada con los resultados de aprendizaje nº 2 y 3, y con las competencias transversales, se medirá la actitud del alumnado teniendo en cuenta:

- La realización habitual y puntual de los ejercicios y actividades.
- Su comportamiento habitual en clase.
- Su participación.
- El respeto a los compañeros y al profesor.
- La asistencia y puntualidad.

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente y servirán para el redondeo de la nota.

Además, y de forma específica se tendrán en cuenta las anotaciones recogidas en SIGAD para aplicar las penalizaciones por comportamiento y asistencia previstos en apartado D.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 10 de 15	

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 11 de 15	

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor del módulo tenga evidencias claras de que una persona o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que alguien ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno o alumna realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

En el caso de las tareas grupales, el profesor podrá preguntar a cualquiera de los componentes del grupo por su contenido, para verificar que está al corriente del mismo. En caso de que desconozca su contenido puntuará esa tarea con 0 a la persona que desconozca el contenido de la tarea.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos e interés del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa.

Esta evaluación consistirá en la observación de los alumnos al inicio de curso, durante el desarrollo de las primeras sesiones y en la valoración de las primeras tareas.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Se intentará utilizar un aula con ordenadores siempre que sea posible. En cualquier caso, el aula de referencia del grupo que dispone de conexión a internet y cañón proyector que se utilizarán el visionado de videos, kahoot, búsqueda de información...

Se empleará la plataforma Aeducar para la realización de las actividades que deban entregarse en soporte informático. Servirá igualmente para los casos contemplados en el plan de contingencia.

Se suministrará a los alumnos fotocopias con el material necesario para el seguimiento de las clases.

Ocasionalmente se podrá contar con la colaboración de profesionales cualificados en la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Se puede contar con el apoyo del profesorado y alumnado de la familia de administrativo para simulación de entrevistas de trabajo

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 12 de 15	

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

La temporalización del módulo se ha hecho teniendo en cuenta las horas marcadas por el currículo. No obstante, circunstancias como la acumulación de días festivos en el único día de la semana que se imparte el módulo u otras circunstancias pueden hacer necesario que la temporalización se adapte a las horas realmente disponibles. Este hecho quedará reflejado mensualmente en el documento de “evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente” (archivo de seguimiento de la programación).

Por otro lado, el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza a través de la evaluación continua (asistencia presencial a clase y realización de las actividades propuestas por el profesor) que es la que determinará si los alumnos han conseguido o no los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en el currículo que regula el título.

Dado que es inevitable un grado de diversidad importante (procedencia del alumnado, capacidades personales, discapacidades físicas...) podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que faciliten a todos alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

En el caso de alumnado con necesidades educativas que así lo requiera se seguirán las pautas que establece el departamento de orientación para tal alumnado, en particular:

- Situarlos cerca del profesor
- Permitir tiempo extra para la finalización de tareas.
- Leerle las tareas en voz alta para asegurarse de que las comprende
- Realización de preguntas cortas en las tareas

En caso de considerarse necesario, se propondrán para casos particulares actividades de refuerzo o ampliación.

Por último, todos estos aspectos quedarán reflejados convenientemente en el documento de “evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente” que mensualmente elabora cada profesor y cuyos aspectos más relevantes son trasladados a la correspondiente reunión de departamento.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria del curso, quienes no hubieran aprobado en la primera deberán realizar las actividades que se le indiquen para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso, y en su caso el examen final.

Estos alumnos deberán seguir asistiendo a clase para la resolución de dudas y la realización de actividades pendientes

CONVOCATORIAS POSTERIORES

Al tratarse de un módulo de segundo curso, quien no supere el módulo en las dos primeras convocatorias deberá repetir el curso

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 13 de 15	

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

I.1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con un docente de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor o profesora del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

I.1.1 Ausencia prevista. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. El profesor entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.

I.1.2 Ausencia imprevista. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar al profesorado de guardia a través de jefatura de estudios las actividades que deberá hacer el alumnado mientras dure la ausencia. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o la persona designada para su sustitución reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de quien sustituye.

I.2 –Ausencia de un grupo elevado de estudiantes.

I.2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participe todo el grupo:

Quienes queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

I.2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por sí mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga se indicará al alumnado que no pueda asistir a clase las actividades que debe realizar a través de Aeducar, de manera que se continúe con los contenidos

I.2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de la penalización en la nota y las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverla el alumnado por sus propios medios.

I.3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se actuará según lo previsto en el apartado II.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 14 de 15	

I.4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma Aeducar y se le requerirá la realización de actividades que según del tipo de actividades de que se trate podrán ser, a criterio de el profesor, las mismas o diferentes que las del resto del alumnado.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales como las derivadas de la COVID-19 se aplicarán las modificaciones siguientes:

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia. No obstante, los contenidos señalados en color rojo en el apartado B se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título, y son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán si así se requiere, sin renunciar a priori a impartir el resto.

Apartado C. Metodología

En caso de que fuera necesario aplicar un escenario de enseñanza a distancia se emplearía la plataforma Aeducar de la siguiente manera:

El profesor colgará en cada tema:

- unos apuntes para que el alumnado los lea
- una o varias tareas de realización obligatoria que servirán tanto como instrumento de aprendizaje como de evaluación.

En caso de que la situación se prolongue más de dos semanas, se convocarían reuniones quincenales a través de la plataforma zoom.

Si se diese el caso de tener que utilizar un escenario de enseñanza semipresencial, se informaría al alumnado de las actividades que debe realizar esa semana a través de la plataforma Aeducar. Se aprovecharía los días que viniera a clase para corregir actividades y resolver dudas.

Apartado D. Criterios de evaluación

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente presencial se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en **negrita** en el apartado D.

En el caso de los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

Apartado E. Resultados de aprendizaje mínimos

Será imprescindible la consecución de los resultados 1 y 3

Se podrá prescindir del resultado 2 en caso de enseñanza no presencial, y del resultado 4 si las circunstancias motivaran tener que reducir los contenidos y no poder impartir todos los previstos.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tanto las actividades presenciales como las que en su caso hubiesen de hacerse a distancia se valorarán de la misma manera y se hará la media aritmética de todas ellas.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 4	Fecha: 26/09/2022	Página 15 de 15	

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

En caso de enseñanza a distancia la entrega de fotocopias será sustituida por el uso de la plataforma Aeducar.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo de los alumnos mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Aeducar.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación es pública a través de la página web de centro www.cpifpbajoaragon.com.

En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación

Las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de FP básica permanecen expuestas en la puerta del aula.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

MODIFICACIONES CURSO 2022-23

Se modifica la organización y temporalización de las unidades didácticas, de modo que a los contenidos de trabajo en equipo no se les dedica ninguna unidad específica sino que se trabajan de forma transversal a lo largo del curso.

Apartado D- Se modifica la penalización por partes de incidencia en la evaluación final.

En la segunda convocatoria, se añaden tareas extras en el apartado A1.

Se sustituye en diversos apartados el uso de la plataforma Moodle por Aeducar.

2022-413